Naciones Unidas E/CN.6/1998/NGO/11

Consejo Económico y Social

Distr. general
3 de marzo de 1998
Español
Original: inglés

Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer
42º período de sesiones
2 a 13 de marzo de 1998
Tema 3 c) del programa
Seguimiento de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer: puesta en práctica de objetivos estratégicos y medidas en las esferas de especial preocupación

Declaración presentada por la Federación Panchina de Mujeres, organización no gubernamental reconocida como entidad consultiva especial por el Consejo Económico y Social

El Secretario General ha recibido la siguiente declaración, que se distribuye de conformidad con los párrafos 30 y 31 de la resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social, de 26 de julio de 1996.

* * *

Algunos hechos relativos a los derechos humanos de la mujer en la Región Autónoma del Tíbet de China

El Tíbet es una región autónoma de China. Desde su incorporación oficial al dominio de la dinastía Yuan a mediados del siglo XIII, el Tíbet ha estado bajo la jurisdicción del Gobierno central de China como parte inalienable de su territorio. Ningún país del mundo reconoce al Tíbet como Estado. Antes de la reforma democrática de 1959, el Tíbet había sido durante mucho tiempo una sociedad que languidecía bajo un sistema feudal de servidumbre que entrelazaba la política y la religión, una sociedad que estaba aún más atrasada que la sociedad europea de la Edad Media. Los siervos y esclavos, que constituían hasta el 95% de la población total del Tíbet, carecían totalmente de libertad personal y de derechos políticos. Desde que la reforma democrática abolió el sistema feudal de siervos, la población tibetana, como la población de todos los demás grupos étnicos de China, se ha convertido en dueña de su sociedad y ha adquirido los derechos políticos que disfrutan todos los ciudadanos, como se establece en la Constitución y las leyes de China. Por ejemplo, en el

caso de las mujeres, en los códigos jurídicos del antiguo Tíbet se establecía que a las mujeres no se les otorgaba el derecho de examinar los asuntos de Estado. Esa situación ya no existe en el nuevo Tíbet. En 1996, las mujeres constituían el 20% del total de diputados al Congreso de la Región Autónoma del Tíbet. Por primera vez en su historia, actualmente el Tíbet tiene 573 mujeres que ocupan cargos de dirección a nivel de circunscripción como mínimo, y otras que son jueces, procuradoras, oficiales de policía y magistradas.

En la actualidad, en la Región Autónoma del Tíbet funciona un sistema de educación moderno bastante completo y la educación se extiende a zonas más amplias de la Región. Según las estadísticas, en el Tíbet se han establecido 4.251 escuelas primarias oficiales y administradas por las aldeas, con una matrícula total de 300.453 estudiantes. En 1997, el 78,2% de los niños en edad escolar asistían a la escuela, lo que representa un aumento del 32,6% respecto de 1991. Actualmente hay 90 escuelas secundarias en el Tíbet con 17.155 más estudiantes matriculados que en 1991. La tasa de analfabetismo entre los jóvenes y personas de mediana edad ha disminuido en el 41% en comparación con la tasa existente antes de la liberación pacífica del Tíbet. A fin de ayudar a que las niñas de familias pobres puedan asistir a la escuela, además de las actividades del Gobierno, las organizaciones de mujeres como la Federación Panchina de Mujeres, han iniciado el Proyecto Botón de Primavera, con fondos recaudados en la sociedad.

También se ha prestado gran atención a la atención médica y sanitaria de las mujeres y los niños en el Tíbet. A fines de 1996 se había establecido un total de 34 centros de maternidad y puericultura y ocho hospitales que promueven la lactancia materna. Además, actualmente 108 hospitales a nivel distrital o superior tienen departamentos de ginecología y obstetricia, el 50,8% de las gestantes en el Tíbet tienen acceso a métodos modernos de parto, y la tasa alcanza el 100% en Lhasa.

La política de planificación de la familia se elabora sobre la base de la situación real de China; sin embargo, las regiones autónomas, como el Tíbet, son las que deciden la política atendiendo a su propia situación. Actualmente el Gobierno local del Tíbet no aplica políticas de planificación de la familia a los pastores y agricultores del Tíbet, que representan el 88% de la población total. No obstante, la disponibilidad de atención sanitaria se divulga a la población local.

El mejoramiento constante de la atención sanitaria y el nivel de vida ha aumentado la esperanza media de vida de los tibetanos de 36 años en el antiguo Tíbet a 65 años en la actualidad. En los más de 40 años que han transcurrido desde 1953, en que el Tíbet fue liberado pacíficamente, hasta 1996, la población ha aumentado de 1 millón a 2,44 millones de habitantes, el 95% de los cuales son tibetanos.